

ID DOCUMENTO: uzp8yHirmKNTp0/EFJkI7lTOPAM=
Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

uma.es

I Plan Propio Integral de Docencia
Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento

RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES RELATIVAS AL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD Y LA FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL MARCO DEL I PLAN PROPIO INTEGRAL DE LA DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (2020)

De conformidad con lo previsto en la Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento de 25 de mayo de 2020, por la que se convocan ayudas para la ejecución de acciones relativas al fomento de la empleabilidad y la formación para la innovación y el emprendimiento en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, en cumplimiento del artículo sexto de la citada Convocatoria, tras la valoración de los proyectos presentados y de acuerdo con los criterios de valoración contenidos en el citado artículo:

- Calidad e idoneidad con la asignatura.
- Metodología.
- Argumentación del impacto de la acción programada en el logro de competencias ligadas a la empleabilidad o el emprendimiento.

La Comisión de Valoración reunida con fecha 24 de junio de 2020, a la vista de las solicitudes presentadas, toma los siguientes acuerdos:

- Estimar parcialmente algunas solicitudes, descartando conceptos no financiados según lo establecido en el artículo 2, apartado 3 de las Bases de la convocatoria.
- No considerar concepto financiable el pago de docencia impartida por el profesorado asignado a las asignaturas para las que se concede la ayuda.
- La suma de la dotación económica de varias acciones que se vinculen a una misma asignatura no podrá exceder de 1.000€.
- Condicionar la efectiva concesión de las ayudas a la inclusión de la acción en la guía docente de la asignatura (PROA) para lo que deberá aportarse el enlace correspondiente, según lo dispuesto en el artículo 2, apartado 4 g) de las Bases.

Así, se resuelve conceder ayudas a los siguientes proyectos:

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO		
26/06/2020 10:52	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: CA08A04CF12E0AFD

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 10:52:18
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 13:00:17



A)

Acción sectorial 731. Formación para la mejora de la empleabilidad del estudiante	
Objetivo	Integrar en las guías docentes el desarrollo de las competencias transversales relacionadas con la empleabilidad y las competencias específicas que demandan las entidades empleadoras de su ámbito de estudios. Potenciar las acciones de orientación laboral. Facilitar a los docentes información necesaria sobre las funciones, programas y actividades organizadas por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento para su transmisión al alumnado.
Importe	25.000€

RELACION DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y PROYECTOS CONCEDIDOS

DNI	PROYECTO	DOTACIÓN CONCEDIDA
24299011V	"EMPLEARTE". Taller online sobre competencias profesionales para mejorar la empleabilidad en profesionales de la educación	500,00 €
24299011V	Seminario virtual: Perfiles profesionales en ámbitos emergentes de profesionalización	500,00 €
25089686K	Desarrollo empresarial turístico y gestión de alojamientos	500,00 €
25669661M	Taller de adquisición de competencias para la búsqueda activa de empleo	750,00 €
25675705T	Formación para la mejora de la empleabilidad en el ámbito de la mediación	500,00 €
28774310E	Taller para la mejora de la empleabilidad a través de las técnicas innovadoras del videocv y del disc	1.000,00 €
33354154Z	¿Qué hice cuando acabé Psicología?	500,00 €
33356702D	Ciclo de Webinars de Derecho Procesal	1.000,00 €
33379145G	Formación para la mejora de la empleabilidad en la gestión de empresas e instituciones turísticas	1.000,00 €
44584860G	Formación para la mejora de la empleabilidad en el ámbito de la criminología	1.000,00 €
48863274G	Herramientas de simulación para rehabilitación y diseño lumínico en arquitectura	360,00 €
52551754C	Motivación y Empleabilidad	1.000,00 €
52571971C	Adquisición de competencias en el ámbito digital encaminadas a la mejora del perfil profesional del estudiante	500,00 €
52573506Z	Talleres de empleabilidad en el ámbito de la Unión Europea	600,00 €
52576058J	Espetos Industriales	1.000,00 €
74852628W	Introducción al mercado profesional de la traducción especializada	250,00 €
74870122Q	No hay mercado laboral para estudiantes de traducción que no conozcan la gestión de proyectos	300,00 €

2

**FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

26/06/2020 10:52 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: CA08A04CF12E0AFD



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 10:52:18
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 13:00:17





DNI	PROYECTO	DOTACIÓN CONCEDIDA
X9965539F	Digital Business Intelligence: análisis, visualización y uso de datos en la empresa digital	800,00 €

RELACIÓN DE PROYECTOS EXCLUÍDOS

DNI	PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
75108115M	Emprende-TO (Programa de formación para la búsqueda de empleo en estudiantes de Terapia Ocupacional)	1

Causas de exclusión:

- 1) Gastos no financiados según las Bases de la Convocatoria
- 2) Fuera de plazo de ejecución de la actividad
- 3) La actividad no responde al objeto de la convocatoria

ID DOCUMENTO: uzp8yHirmKNTp0/EFJkI71TOPAM=
Verificación código: https://sede.uma.es/verifica



	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO		
26/06/2020 10:52	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: CA08A04CF12E0AFD

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 10:52:18
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 13:00:17



B)

Acción sectorial 732. Formación para la innovación y el emprendimiento	
Objetivo	Integrar en las guías docentes el desarrollo de las competencias transversales relacionadas con la innovación y el emprendimiento para que las apliquen al área de conocimiento a la que pertenezcan sus estudios. Potenciar las acciones de formación para el emprendimiento y la innovación. Facilitar a los docentes información necesaria sobre las funciones, programas y actividades organizadas por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento para su transmisión al alumnado.
Importe	25.000€

RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y PROYECTOS CONCEDIDOS

DNI	PROYECTO	DOTACIÓN CONCEDIDA
24299011V	Curso "Educación emprendedora"	500,00 €
24299011V	Jornada: Emprendimiento educativo y social. Buenas prácticas y experiencias emprendedoras	500,00 €
24898680F	Estaciones de Evaluación Clínica Objetivas Estructuradas Virtuales (simulaciones clínicas virtuales, ECOE-virtuales) sobre uso de Medicamentos en Podología	1.000,00 €
25059446A	INNOEMPRENDE	750,00 €
25089686K	Desarrollo empresarial en un contexto globalizado	500,00 €
25331359X	Estrategias de innovación para el emprendimiento en el contexto diverso y cambiante en el que se desenvuelve la Fisioterapia	600,00 €
25675705T	Formación para la mejora de la empleabilidad en el ámbito de la mediación	500,00 €
25687035Z	Fotoperiodista Freelance: Cómo sobrevivir en un entorno virtual	800,00 €
44587907S	Estrategias innovadoras para la identificación y aprovechamiento de nichos de emprendimiento para la titulación de Podología	1.000,00 €
52571971C	Fomento de las capacidades de comunicación profesional por parte del alumnado en el entorno digital	500,00 €
52576058J	Concurso de Diseño Industrial Virtual	1.000,00 €
74683110V	Estrategias de innovación para el emprendimiento en el contexto diverso y cambiante en el que se desenvuelve la Terapia Ocupacional	600,00 €

4

**FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**Y en su nombre: **RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO**26/06/2020 10:52 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: CA08A04CF12E0AFD



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 10:52:18
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 13:00:17





RELACIÓN DE PROYECTOS EXCLUIDOS

DNI	PROYECTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
24862422C	Talleres	2
24895603N	Construcción de una aplicación informática de aprendizaje, interpretación y aplicación de la normativa emanada del art. 81 del TFUE.	3
31219360B	PSICOINNOVA-T 3.0	2
46318604P	Emprendimiento a través de la psicología médica.	2

Causas de exclusión:

- 1) Gastos no financiados según las Bases de la Convocatoria
- 2) Fuera de plazo de ejecución de la actividad
- 3) La actividad no responde al objeto de la convocatoria

El personal docente beneficiario de la ayuda **deberá aceptarla expresamente mediante la presentación del documento firmado que se adjunta a esta resolución**, enviando el documento firmado por correo electrónico a la dirección vrinnovacion@uma.es antes del 5 de julio de 2020.

El procedimiento de ejecución del gasto se realizará según lo que disponga la Gerencia de la Universidad de Málaga y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación. El régimen de recursos se someterá a las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las personas interesadas podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de la resolución.

Fdo. El Vicerrector de Innovación Social y Emprendimiento
Rafael Ventura Fernández
P.D.F. R.R. 6-02-2020



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO

26/06/2020 10:52 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: CA08A04CF12E0AFD



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 10:52:18
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 13:00:17





ANEXO

**CONVOCATORIA DE ACCIONES DE LA LÍNEA 7, ACCIÓN 73 DEL
I PLAN PROPIO INTEGRAL DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (2020)**

ACCIÓN SECTORIAL 731 – FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD
ACCIÓN SECTORIAL 732 – FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL
EMPREDIMIENTO

ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

ACCIÓN Nº (Marcar con X)	
731	<input type="checkbox"/>
732	<input type="checkbox"/>

Título de la actividad:	
Responsable de la solicitud:	
DNI	

El/la firmante acepta la ayuda concedida mediante Resolución del Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, de 25 de junio de 2020 y se compromete a:

- Justificar el empleo de los fondos de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.
- Incluir la acción en la guía docente de la asignatura a la que se vincula (PROA)

Fdo.:.....



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPREDIMIENTO

26/06/2020 10:52 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: CA08A04CF12E0AFD



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 10:52:18
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	26-06-2020 13:00:17

